

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 30 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN **N° 213**

Expediente N° 14030/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para Ingeniería Química, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA ingresó a la carrera de Ingeniería Química en el periodo lectivo 2019.

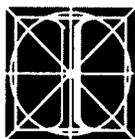
Que el Sr. Secretario Académico, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, solicita que se realice la consulta a la Docente Responsable de la cátedra que se dicta en Ingeniería Industrial.

Que la Ing. Bárbara VILLANUEVA aconseja otorgar equivalencia total en la materia solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, D.N.I. N° 40517574, L.U. N° 312063, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14030/19

INGENIERÍA INDUSTRIAL – Plan de Estudios 1999 Modificado	INGENIERÍA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
OPERACIONES INDUSTRIALES	Por OPERACIONES UNITARIAS I: Promocionada el 05/03/2021 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 2021P, Acta 0038, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por OPERACIONES UNITARIAS II: Promocionada el 09/08/2021 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 2021P, Acta 0392, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por OPERACIONES UNITARIAS Y PROCESOS: Promocionada el 15/12/2021 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro 2021P, Acta 0618, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 213

DR. CARLOS MARÍA DEL VILLAR
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

D-2022.-

Ing. RICARDO JOAQUÍN MEDINA
PROFESOR ADJUNTO